



**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO
E INFRAESTRUCTURA**
UNIDAD DE SUPERVISIÓN
Equipo Supervisión Normativa
Interno N° 854 2013
Ingreso N° 0300443 de fecha 27.03.2013.

ORD. N° 1590 /

ANT.:

1. Presentaciones de fecha 21.03.2013
26.03.2013 de arquitecto Sr. Luis Carreño.
2. Ord. N° 1332 del 01.04.2013 de Jefe Depto

MAT.: **SANTIAGO:** Art. 60° L.G.U.C. Informa inmueble ubicado en Calle Huérfanos N° 2820.

SANTIAGO, **15 ABR 2013**

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

A : SR. MIGUEL SAAVEDRA SAENZ
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES DE SANTIAGO

1. Mediante oficio N° 1332 de fecha 01.04.2013, esta Secretaría Ministerial informó favorablemente la presentación del 21.03.2013 del arquitecto Sr. Luis Carreño U, referida a la intervención del inmueble emplazado en Zona D, Zona de Conservación Histórica D1, Zona Típica Barrios Yungay y Brasil, ubicado en calle Huérfanos N° 2820 de esa comuna.
2. Posteriormente, el Sr. Carreño, ingresó nuevos planos de plantas de arquitectura del proyecto, en reemplazo de los anteriores. Revisados éstos, se ha detectado que contienen modificaciones menores, razón por la que se mantiene lo informado en oficio de aprobación ya mencionado.
3. Con relación al otorgamiento del permiso, corresponde a esa Dirección de Obras Municipales observar que los antecedentes del proyecto cumplan con el Plan Regulador Comunal y las demás disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y de su Ordenanza General y de la Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales.

Saluda atentamente a usted,

FRANCISCO BARANDA PONS
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO
E INFRAESTRUCTURA

PKS/VRS/lpc

Incluye: Planos Timbrados.

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario:

- C/c Sr. Luis Carreño Urbina

Dirección: Calle Compañía N° 1390 Ofic. 905, comuna de Santiago

Teléfonos: 26819601 – 7 1397032

- Secretaria Ministerial Metropolitana

- Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura

- Ley de Transparencia art. 7/g

- Archivo